



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Disposición

Número:

Referencia: DISPOSICIÓN CRONOGRAMA CONCURSO DIRECTIVOS SUPERIOR

VISTO la Resolución N°1483 /17, y

CONSIDERANDO:

Que por dicha resolución se aprobó la convocatoria del llamado a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para la cobertura, con carácter titular, de los cargos los cargos vacantes de Director, Vicedirector y Regente de Educación Superior, dependientes de las Direcciones Provinciales de Educación Superior y de Educación Técnico Profesional ;

Que resulta necesario proceder a la aprobación del cronograma de acciones de la primera etapa del concurso convocado por la mencionada resolución;

Que el presente acto resulta pertinente de acuerdo a las prescripciones establecidas del artículo 76, de la Ley N° 10.579 y su reglamentación;

Por ello,

LA DIRECTORA DE TRIBUNALES DE CLASIFICACIÓN

DISPONE

ARTÍCULO 1°. Aprobar el cronograma de acciones de la primera etapa del llamado a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para la cobertura, con carácter titular, de los cargos los cargos vacantes de Director, Vicedirector y Regente de Educación Superior, dependientes de las Direcciones Provinciales de Educación Superior y de Educación Técnico Profesional, conforme lo expuesto en el Anexo Único IF-2017-04768446-GDEBA-DTCDGCYE que consta de un (1) folio y que se declara parte integrante de la presente disposición.

ARTÍCULO 2°. Registrar la presente disposición, que será desglosada para su archivo en la Departamento Administrativo de esta Dirección y en la Subsecretaría de Educación, la que en su reemplazo agregará copia autenticada de la misma. Notificar a la Dirección Provincial de Educación Superior y de Educación Técnico Profesional, a la Direcciones de Concursos y Pruebas de Selección, de Tribunales de Clasificación, de Gestión de Asuntos Docentes y por su intermedio a las Secretarías de Asuntos Docentes. Cumplido, archivar.

